



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados




## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al ex Presidente de la Nación Argentina, Néstor Carlos KIRCHNER, con motivo de haberse cumplido el día 27 de octubre, cuatro años de su fallecimiento.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Dijo Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003, haciéndose cargo de un país devastado y de una sociedad en llamas, hambreada y desempleada:

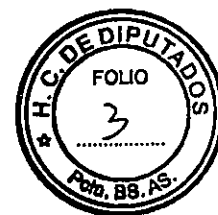
"El pueblo ha marcado una fuerte opción por el futuro y el cambio. (...) No es necesario hacer un detallado repaso de nuestros males para saber que nuestro pasado está pleno de fracasos, dolor, enfrentamientos, energías mal gastadas en luchas estériles, al punto de enfrentar seriamente a los dirigentes con sus representados, al punto de enfrentar seriamente a los argentinos entre sí. (...) para poder tener futuro y no repetir nuestro pasado, necesitamos enfrentar con plenitud el desafío del cambio. Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, ésta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora. Cambio es el nombre del futuro".

El extraordinario legado histórico de Néstor Kirchner, que es sin duda la continuidad actualizada del que los argentinos y los peronistas recibimos del General Perón, quedó plenamente plasmado en su discurso al asumir la presidencia de la Nación, el 25 de mayo de 2003, porque precisamente ese día se hizo cargo del desafío histórico de la hora, reivindicando y sosteniéndose en sus convicciones y convocando con amplitud y grandeza a la reconstrucción nacional.

Los siguientes son algunos párrafos, significativos de aquel discurso fundacional:

"No debemos ni podemos conformarnos los argentinos con haber elegido un nuevo gobierno. No debe la dirigencia política agotar su programa en la obtención de un triunfo electoral sino, por el contrario, de lo que se trata es de cambiar los paradigmas de lo que se analiza el éxito o el fracaso de una dirigencia de un país.

A comienzos de los 80, se puso el acento en el mantenimiento de las reglas de la democracia y los objetivos planteados no iban más allá del aseguramiento de la subordinación real de las Fuerzas Armadas al poder político. La medida del éxito de aquella etapa histórica, no exigía ir más allá de la preservación del Estado de derecho, la continuidad de las autoridades elegidas por el pueblo. Así se destacaba como avance significativo y prueba de mayor eficacia la simple alternancia de distintos partidos en el poder. En la década de los 90, la exigencia sumó la necesidad de la obtención de avances en materia económica, en particular, en materia de control de la inflación. La medida del éxito de esa política, la daba las ganancias de los grupos más concentrados de



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

que fuimos y seguiremos siendo siempre: hombres y mujeres comunes, que quieren estar a la altura de las circunstancias asumiendo con dedicación las grandes responsabilidades que en representación del pueblo nos confieren".  
(Aplausos)

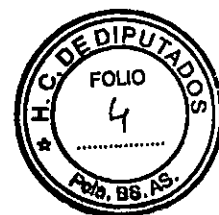
A once años de aquel momento, cuando Néstor Kirchner asumió la Presidencia de la Nación y a cuatro de su fallecimiento, las argentinas y los argentinos, y en especial, las trabajadoras y los trabajadores, a pesar de todas las asignaturas pendientes y de los errores que se hayan cometido, como en cualquier actividad humana, hemos recuperado y reconstruido buena parte del honor y el orgullo y la dignidad nacional; hemos reconstruido el tejido social dañado casi de manera terminal por el neoliberalismo dominante entre 1976 y 2001/2002, mediante políticas sociales y previsionales muy activas; como asimismo, derechos laborales y sociales, plena vigencia de las paritarias, y se ha restablecido el principio protectorio del trabajo, tanto como la plena libertad sindical en el marco de un Proyecto Nacional, Popular y Democrático.

El actual proyecto nacional que conduce la Presidenta de la Nación, la doctora Cristina Fernández de Kirchner, es la continuidad virtuosa del que iniciara Néstor Kirchner, y se despliega con el carácter movimientista y frentista fundacional del Peronismo y tras las banderas de la Soberanía política, la Independencia Económica y la Justicia Social, sumando con amplitud, a sectores y dirigentes de los mas diversos orígenes políticos y sociales en pos de la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

Está claro, también que quedan todavía muchas cuestiones y reivindicaciones importantes pendientes, porque la realidad no se modifica sólo con consignas y normas estatales, sino cuando se construye la fuerza política y social necesaria para cambiar las relaciones de poder realmente existentes.

Por las razones expuestas es que solicitamos el acompañamiento de los Sres. diputados a la presente iniciativa.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

la economía, la ausencia de corridas bursátiles y la magnitud de las inversiones especulativas sin que importara la consolidación de la pobreza y la condena a millones de argentinos a la exclusión social, la fragmentación nacional y el enorme e interminable endeudamiento externo., (...) Se intentó reducir la política a la sola obtención de resultados electorales; el gobierno, a la mera administración de las decisiones de los núcleos de poder económico con amplio eco mediático, al punto que algunas fuerzas políticas en 1999, se plantearon el cambio en términos de una gestión más prolija, pero siempre en sintonía con aquellos mismos intereses. El resultado no podía ser otro que el incremento del desprestigio de la política y el derrumbe del país.

Concluye en la Argentina una forma de hacer política y un modo de cuestionar al Estado. Colapsó el ciclo de anuncios grandilocuentes, grandes planes seguidos de la frustración por la ausencia de resultados y sus consecuencias: la desilusión constante, la desesperanza permanente.

Deben encararse los cambios con decisión y coraje, avanzando sin pausas pero sin depositar la confianza en jugadas mágicas o salvadoras ni en genialidades aisladas. Se trata de cambiar, no de destruir; se trata de sumar cambios, no de dividir. Cambiar importa aprovechar las diversidades sin anularlas. Por eso, nadie piense que las cosas cambiarán de un día para otro sólo porque se declamen. Un cambio que pueda consolidarse necesitará de la sumatoria de hechos cotidianos que en su persistencia derroten cualquier inmovilismo y un compromiso activo de la sociedad en ese cambio.

Ningún dirigente, ningún gobernante, por más capaz que sea, puede cambiar las cosas si no hay una ciudadanía dispuesta a participar activamente de ese cambio. Desarmado de egoísmos individuales o sectoriales, la conciencias y los actos deben encontrarse en el amplio espacio común de un proyecto nacional que nos contenga, un espacio donde desde mucha ideas pueda contribuirse a una finalidad común. (...) Se trata de tener lo necesario para nuestro desarrollo, en una reingeniería que nos permita contar con un Estado inteligente. Queremos recuperar los valores de la solidaridad y la justicia social que nos permitan cambiar nuestra realidad actual para avanzar hacia la construcción de una sociedad más equilibrada, más madura y más justa. (Aplausos). Sabemos que el mercado organiza económicamente, pero no articula socialmente, debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona. (Aplausos). Es el Estado el que debe actuar como el gran reparador de las desigualdades sociales en un trabajo permanente de inclusión y creando oportunidades a partir del fortalecimiento de la posibilidad de acceso a la educación, la salud y la vivienda, promoviendo el progreso social basado en el esfuerzo y el trabajo de cada uno. Es el Estado el que debe viabilizar los derechos constitucionales protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, es decir, los trabajadores, los jubilados, los pensionados, los usuarios y los consumidores. (Aplausos) Actuaremos como lo